



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCU024-210

Bogotá D.C 31 de enero de 2024

Doctor (a)

JUDY YESENIA PEREZ CASTILLO

Juez 002. Promiscuo Municipal

Pacho – Cundinamarca

Ref. “Solicitud disfrute de compensatorio”

Reciba un cordial saludo por parte de esta Corporación, de otro lado y en atención a la solicitud de modificación de disfrute de compensatorio presentado por correo electrónico, nos permitimos informarle que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

Despacho	Funcionario	Fecha de prestación de turno	Fecha de autorización disfrute de compensatorio
Juez 002. Promiscuo Municipal Pacho – Cundinamarca	JUDY YESENIA PEREZ CASTILLO	27 y 28 de enero de 2024	1 y 2 de febrero de 2024

Dicha autorización se ha registrado en la base de Seccional, la anterior decisión y aprobada en Sesión Ordinaria No. 04 de la fecha.

ES DE ANOTAR QUE ES NECESARIO COORDINAR CON EL DESPACHO QUE COMPONE SU UNIDAD JUDICIAL PARA QUE EN ESTAS FECHAS SE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

c.c. Juez 001 Promiscuo Municipal de Pacho – Cundinamarca

c.c. Centro de Servicios Judiciales de Pacho – Cundinamarca